

Guayaquil, Septiembre 26 de 1994

Exp. No. 68820-93

Señores
ACCIONISTAS DE SUPRODUCT S.A.
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Cumpleme en informar de conformidad con el Art. No. 321 vigente de la Ley de Compañías, que he procedido a revisar los Estados Financieros de la compañía SUPRODUCT S.A. (Estados de Situación y Resultados), correspondiente al Ejercicio Económico del año 1993, constatando que el Estado de Resultados, da una Pérdida de S/. 115.906,00 a pesar que durante el Ejercicio existió Ingresos de S/. 210.992.188,00 que deducidos los Gastos Administrativos, da como Resultado una Pérdida Neta descrita anteriormente. Etribando su Pérdida a los ingentes Costos de los servicios básicos por la cuantía de S/. 6.567.069,00 Depreciación y Amortización por S/. 2.074.242,00 y Costos Financieros por S/. 8.555.461,00 donde estos 3 rubros cubren un 5,15 % del total de Ingresos.

Ha mi opinión en la parte administrativa se ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias encomendadas.

En lo tocante a los controles internos que se me ha asignado, se han cumplido a cabalidad.

Además puedo acotar que el presente Ejercicio Económico se ha venido realizando acorde a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Mencionando que el Estado de Situación de la Empresa es el siguiente:

- El total del activo, es de :
- El total del Pasivo, es de :
- El total del Patrimonio Neto, es de:

S/. 155.180.771,00
149.166.320,00
6.014.451,00

Donde se desprende que la compañía no esta en buen estado, financieramente hablando.

Muy Atentamente, su S.

FRANKLIN CAICEDO ZAMORA
Comisario
Egsdo. Ing. Com.

